

## AA-008-INFORME DE AVANCE A PLANES DE MEJORAMIENTO

(C) Nombre De La Entidad	(N) Nit	(C) Vigencia Fiscal	(F) Fecha De Aprobación Del Plan De Mejoramiento	(N) Número Del Hallazgo	(C) Descripción Del Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(F) Fecha De Iniciación De Metas	(F) Fecha De Terminación De Metas	(I) % De Cumplimiento	(C) Actividad Efectuada
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE SAN GIL E.I.C.E.- E.S.P.	800120175	2014	29/09/2015	1	Se observa que se da inicio a ejecución contractual sin que previamente se hayan expedido y aprobado las garantías pactadas	Se dará inicio al contrato una vez el contratista haya aportado las garantías solicitadas por la entidad dentro del contrato	29/09/2015	31/12/2015	100%	La entidad tomó los correctivos necesarios a partir de la observación realizada por el equipo auditor de la Contraloría, en cuanto a las actas de inicio realizarlas una vez se aprueben las pólizas de garantías solicitadas.
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE SAN GIL E.I.C.E.- E.S.P.	800120175	2014	29/09/2015	2	Se observa que no se evidencian los comprobantes de egreso en las carpetas de los contratos	A partir de la vigencia 2015, todos las carpetas que contienen los procesos contractuales, contarán con los egresos expedidos como soportes de los pagos realizados	29/09/2015	31/12/2015	100%	La entidad tomó los correctivos necesarios a partir del momento en que se presentó el hallazgo de la Contraloría, dejando dentro de las carpetas de la gestión contractual los comprobantes de egreso de cada pago realizado
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE SAN GIL E.I.C.E.- E.S.P.	800120175	2014	29/09/2015	3	Se evidencia la falta de planeación al realizarse en un mismo mes cuatro contratos para objetos similares y el mismo contratista	A partir de la vigencia 2016 la entidad procederá a elaborar un plan de vigencias futuras con el fin de dar continuidad a la prestación del servicio de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos, hasta que se lleve a cabo el proceso contractual definitivo para la vigencia siguiente, toda vez que son servicios que no pueden ser suspendidos.	29/09/2015	29/09/2016	20%	La Gerencia de la entidad realizó las gestiones ante el CONFIS municipal, para lograr la autorización de vigencias futuras, con el fin de realizar otrosi a los contratos que se requieren de manera continua, mientras la nueva administración realiza el respectivo proceso contractual para la vigencia 2016, teniendo en cuenta el hallazgo realizado por la Contraloría General de Santander. No se logró la autorización de vigencias futuras, quedando para la nueva administración tener en cuenta este hallazgo en el momento de realizar la contratación de:Recolección, Transporte de residuos sólidos, Maquinaria para el manejo del Relleno, Disposición Final de Residuos y la Vigilancia.
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE SAN GIL E.I.C.E.- E.S.P.	800120175	2014	29/09/2015	4	No se evidencia la publicación de la totalidad de la actividad contractual en el SECOP en los contratos auditados	La entidad hará el cargue de los documentos de la gestión contractua requeridos en el SECOP, a partir de la vigencia 2015	29/09/2015	31/12/2015	100%	Se tomaron los correctivos necesarios, realizando la publicación de la gestión contractual en el SECOP, teniendo en cuenta la normatividad aplicada a la Empresa
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE SAN GIL E.I.C.E.- E.S.P.	800120175	2014	29/09/2015	5	Se evidencia que no se allegan la totalidad de los documentos soportes de la contratación al software gestión transparente	Se hará el cargue de los documentos de la gestión contractual, que figuran como obligatorios en el software gestión transparente	29/09/2015	31/12/2015	100%	Para la vigencia 2015, la entidad cargó a Gestión Transparente, la totalidad de los documentos de la gestión contractual clasificados como requeridos por el software.
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE SAN GIL E.I.C.E.- E.S.P.	800120175	2014	29/09/2015	6	Implementar metas y acciones correctivas tendientes a minimizar o subsanar en forma definitiva las debilidades y recomendaciones contenidas en el Informe Ejecutivo Anual vigencia 2014	Elaboración de Plan de Mejoramiento basado en las recomendaciones y debilidades evidenciadas en el Informe Ejecutivo Anual de la vigencia 2014	29/09/2015	31/12/2015	100%	Se elaboró el plan de mejoramiento con las recomendaciones y debilidades del Informe Ejecutivo Anual.
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE SAN GIL E.I.C.E.- E.S.P.	800120175	2014	29/09/2015	7	No existe reglamentación interna sobre la presentación y seguimiento de planes de mejoramiento suscritos como resultado de las auditorías internas practicadas	Elaborar los procedimientos para la presentación y seguimiento de los planes de mejoramiento de Auditorías Internas	29/09/2015	31/12/2015	100%	Mediante la actualización de los procedimientos de la entidad, se realizó el procedimiento para el levantamiento de los planes de mejoramiento resultantes de las auditorías internas y el seguimiento a los mismos
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE SAN GIL E.I.C.E.- E.S.P.	800120175	2014	29/09/2015	8	El área de Sistemas no cuenta con políticas y directrices de seguridad informática, no cuenta con planes de contingencia que incluya los equipos y su información	Proyectar la política de seguridad informática para la entidad, igualmente se levantarán el plan de contingencia para los equipos y la información relevante de la entidad	29/09/2015	31/12/2015	20%	La entidad, mediante la Resolución 173 de 2013, adoptó las políticas de archivo digital y copias de seguridad informática. Igualmente cuenta con directrices para realizar copias de Seguridad. Se requiere que se dicten las políticas sobre seguridad informática y el plan de contingencia para los equipos y la información relevante de la entidad
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE SAN GIL E.I.C.E.- E.S.P.	800120175	2014	29/09/2015	9	Bajo porcentaje de ejecución de las metas propuestas para el servicio de Alcantarillado en el plan de acción	Teniendo en cuenta que estamos a escasos 3 meses de culminar la administración, se incluirá dentro del informe de empalme, la existencia del hallazgo según informe definitivo de auditoría de la Contraloría General de Santander vigencia 2014, donde se recomienda continuar dentro del plan de gestión de la Administración entrante, la formulación y ejecución del proyecto construcción PTAR para el casco urbano del municipio de San Gil	29/09/2015	31/12/2015	100%	Dentro de las recomendaciones dadas por la gerencia saliente, se encuentra "Realizar el estudio de modelación del río Fonce", que permita determinar la necesidad o no de la construcción de la PTAR, dado el alto costo que puede tener la construcción de la misma.
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE SAN GIL E.I.C.E.- E.S.P.	800120175	2014	29/09/2015	10	Durante el trabajo de campo se observó que de las seis acciones propuestas en el plan de acción una tiene un cumplimiento de cero y es la que hace referencia a la construcción y adecuación de la infraestructura que permita realizar el aprovechamiento de los residuos sólidos de San Gil	Teniendo en cuenta que estamos a escasos 3 meses de culminar la administración, se incluirá dentro del informe de empalme, la existencia del hallazgo según informe definitivo de auditoría de la Contraloría General de Santander vigencia 2014, donde se recomienda a la Administración entrante, la formulación y ejecución del proyecto sistema de aprovechamiento para los residuos sólidos del municipio de San Gil	29/09/2015	31/12/2015	100%	Dentro de las recomendaciones dadas por la gerencia saliente, se encuentra "La construcción de una planta de tratamiento de residuos sólidos"
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE SAN GIL E.I.C.E.- E.S.P.	800120175	2014	29/09/2015	11	En las Conciliaciones Bancarias no se registra el concepto de las partidas de conciliación, lo cual dificulta la trazabilidad de estas operaciones y su respectiva depuración	En el sistema GD se registra la observación de las partidas no encontradas, pero al momento de imprimir el reporte de conciliación no refleja en el detalle el comentario, se solicitará al sistema la parametrización para subsanar esta falla.	29/09/2015	29/09/2015	100%	Se solicitó a la asesoría del Software la parametrización del sistema para que se reflejen las observaciones realizadas en las conciliaciones bancarias al momento de la impresión

## AA-008-INFORME DE AVANCE A PLANES DE MEJORAMIENTO

(C) Nombre De La Entidad	(N) Nit	(C) Vigencia Fiscal	(F) Fecha De Aprobación Del Plan De Mejoramiento	(N) Número Del Hallazgo	(C) Descripción Del Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(F) Fecha De Iniciación De Metas	(F) Fecha De Terminación De Metas	(I) % De Cumplimiento	(C) Actividad Efectuada
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE SAN GIL E.I.C.E.- E.S.P.	800120175	2014	29/09/2015	12	Acusan posee 11 cuentas bancarias inactivas, que representan un saldo de \$917.432.547, cuentas que pertenecen a convenios. Es importante que la entidad continúe con el proceso de investigación y depuración	Acusan continuará auditando y depurando los convenios pendientes por liquidar de vigencias anteriores	29/09/2015	29/09/2016	55%	La entidad logró auditar el 100% de los convenios, por tanto se depuraron las cuentas bancarias de cada uno. De las 11 cuentas inactivas detectadas por la Contraloría se cancelaron un total de 6 cuentas
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE SAN GIL E.I.C.E.- E.S.P.	800120175	2014	29/09/2015	13	Acusan posee dos cuentas bancarias embargadas, la entidad debe continuar con el proceso jurídico con el fin de liberar estos saldos y depurar las cuentas	El proceso jurídico llegó a su término, donde se determinó el valor a pagar al contratista, se desembargaron las cuentas y las cuentas quedaron con su saldo real.	29/09/2015	29/09/2015	100%	Se logró la liberación de los saldos de las dos cuentas, una del banco de Bogotá y otra de Davivienda por un saldo de 11.295.000, siendo cancelados los dineros al ingeniero Edwin Ortiz Higuera.
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE SAN GIL E.I.C.E.- E.S.P.	800120175	2014	29/09/2015	14	A diciembre 31 de 2014 existe una diferencia por valor de \$85.654.334, entre el valor reflejado en el Balance de prueba y el valor que presenta el sistema de facturación y cartera de la entidad; diferencia que se debe investigar con el fin de ajustar sus cifras a la realidad de las operaciones	El informe de cartera presentado por el área de facturación no refleja la deuda por otros conceptos: disposición final a otros municipios, que si se ve reflejado en el balance de prueba lo que conlleva a que se presente esta diferencia, ya que en el sistema de información SERVIPUB están por separado la prestación de servicios públicos y la prestación por otros conceptos	29/09/2015	29/09/2015	100%	La diferencia presentada en la cartera presentada en el área de facturación contra la reflejada en el balance, se debe a que en la primera no se reflejan los valores por otros conceptos, como es la disposición final a otros municipios, toda vez que el sistema SERVIPUB separa la prestación de servicios públicos y la prestación de otros servicios
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE SAN GIL E.I.C.E.- E.S.P.	800120175	2014	29/09/2015	15	Se verificó que Acusan no posee un manual para el manejo de activos fijos que incluya procedimientos claros para el control, supervisión, registro y para la determinación de la depreciación acumulada según las normas del Régimen de Contabilidad Pública para este tipo de empresas	Elaborar manual de proceso de supervisión, registro, y depreciación acumulada de los activos fijos de la entidad	29/09/2015	31/12/2015	0%	No se dio cumplimiento a este hallazgo.
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE SAN GIL E.I.C.E.- E.S.P.	800120175	2014	29/09/2015	16	La cuenta Recaudo a favor de terceros (2905) a diciembre de 2014 refleja un valor \$1.678.837.886, por concepto de estampillas descontadas de los convenios suscritos y que a la fecha no ha efectuado su correspondiente devolución	Acusan continuará auditando y depurando los convenios pendientes por liquidar de vigencias anteriores	29/09/2015	31/12/2015	100%	Se logró realizar la auditoria financiera al 100% de los convenios, logrando depurar las cuenta 2905, quedando pendiente el traslado del valor de las estampillas de aquellos convenios que no han logrado liquidarse o por tener procesos judiciales.
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE SAN GIL E.I.C.E.- E.S.P.	800120175	2014	29/09/2015	17	La deuda pública está subestimada en los Estados Financieros en razón a la diferencia por valor de \$21.055.280 entre el valor reflejado en el Balance de Prueba y el valor certificado por la entidad, se debe investigar y depurar	Revisadas las cuentas 220830 denominada créditos bancarios y la cuenta 2427 denominada interés a créditos se puede determinar que sumadas nos da el valor real certificado por la entidad financiera, la cual no especifica cuanto es el valor a capital y cuanto el valor a intereses ya que según políticas contables las cuentas no pueden estar en una sola	29/09/2015	29/09/2015	100%	Revisadas las cuentas 220830 denominada créditos bancarios y la cuenta 2427 denominada interés a créditos se puede determinar que sumadas nos da el valor real certificado por la entidad financiera, la cual no especifica cuanto es el valor a capital y cuanto el valor a intereses ya que según políticas contables las cuentas no pueden estar en una sola
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE SAN GIL E.I.C.E.- E.S.P.	800120175	2014	29/09/2015	18	Acusan no cuenta con manual de presupuesto donde se registran todos los momentos presupuestales	Elaborar el manual de presupuesto de acuerdo al decreto 115 de 1996, para establecer las normas sobre elaboración, conformación y ejecución del presupuestos de las E.I.C.E	29/09/2015	31/12/2015	100%	Se elaboró el Manual de Presupuesto de la entidad, el cual fue adoptado mediante la Resolución 459 de 2015
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE SAN GIL E.I.C.E.- E.S.P.	800120175	2014	29/09/2015	19	Los recursos correspondientes a Convenios celebrados en la vigencia 2010 que no han sido liquidados, la entidad los registra como Recursos del Balance, se recomienda que se registren como Cuentas por Cobrar Vigencias Expiradas	La entidad registrará una cuenta por cobrar vigencias expiradas al ingreso, donde se afectará los recaudos por concepto de convenios de vigencias anteriores; además se tendrá como contrapartida una cuenta por pagar vigencias expiradas donde afectaremos los gastos que causen dichos convenios	29/09/2015	31/12/2015	100%	Se dio cumplimiento a la recomendación dada por los auditores de la Contraloría, para la vigencia 2016 se crean las Cuentas por Cobrar Vigencias Expiradas
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE SAN GIL E.I.C.E.- E.S.P.	800120175	2014	29/09/2015	20	En la ejecución presupuestal de ingresos de Acueducto no está sumando lo relacionado con ingresos varios por concepto de Acueducto por valor de \$234.726.427, igualmente no se están registrando los recursos de balance por valor de \$3.854.166.579	Debido a fallas del software GD, el rubro presupuestal "Ingresos Varios" por la unidad de acueducto no sumaba al total de los ingresos, dicha inconsistencia fue subsanada para la vigencia 2015	29/09/2015	20/09/2015	100%	Debido a fallas del software GD, el rubro presupuestal "Ingresos Varios" por la unidad de acueducto no sumaba al total de los ingresos, dicha inconsistencia fue subsanada para la vigencia 2015

## AA-008-INFORME DE AVANCE A PLANES DE MEJORAMIENTO

(C) Nombre De La Entidad	(N) Nit	(C) Vigencia Fiscal	(F) Fecha De Aprobación Del Plan De Mejoramiento	(N) Número Del Hallazgo	(C) Descripción Del Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(F) Fecha De Iniciación De Metas	(F) Fecha De Terminación De Metas	(J) % De Cumplimiento	(C) Actividad Efectuada
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE SAN GIL E.I.C.E.- E.S.P.	800120175	2014	29/09/2015	21	La ejecución presupuestal de gastos en el rubro de inversión convenios presupuestó recursos por valor de \$8.258.835.979, de los cuales solo comprometió recursos por valor de \$915.779.667 observándose que la ejecución de este rubro fue deficiente (11%)	Según auditoría realizada por la CGS vigencia 2014, recomienda registrar los saldos de los convenios de vigencias pasadas como cuentas por cobrar y cuentas por pagar de vigencias expiradas y no en cuentas de balance, recomendación que será tenida en cuenta para el presupuesto de la vigencia 2016	29/09/2015	20/01/2015	100%	Se dio cumplimiento a la recomendación dada por los auditores de la Contraloría, para la vigencia 2016 se registran los saldos de los convenios de vigencias pasadas como Cuentas por Cobrar y por Pagar Vigencias Expiradas
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE SAN GIL E.I.C.E.- E.S.P.	800120175	2014	29/09/2015	22	Se observó que Acuasan está presentado déficit presupuestal en el servicio de Acueducto, observándose que está comprometiendo más recursos de los recaudados	Debido a fallas del software GD, el rubro presupuestal "Ingresos Varios" por la unidad de acueducto no sumaba al total de los ingresos, por lo tanto no reflejaba el valor real de los ingresos por la unidad de Acueducto, los cuales fueron \$2.394.200.660 y el valor de los gastos \$2.325.099.904, por lo cual se puede concluir que en la vigencia se presentó superávit por valor de \$69.100.756. Esta inconsistencia del sistema fue subsanada para la vigencia 2015	29/09/2015	29/09/2015	100%	En la vigencia 2015 se solucionó la falla presentada por el software GD, toda vez que en el 2014 no sumaba el rubro Ingresos Varios de acueducto, al total de los ingresos
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE SAN GIL E.I.C.E.- E.S.P.	800120175	2014	29/09/2015	23	Se verificó que por concepto de Alcantarillado Acuasan está comprometiendo más recursos de los recaudados, contraviniendo lo establecido en el Decreto 115 de 1996	Lograr mejorar el recaudo en la unidad de Alcantarillado y presentar austeridad del gasto en esta misma unidad	29/09/2015	29/09/2016	100%	Según información entregada por la Dirección Administrativa y Financiera, al cierre de la vigencia 2015 se logró un superávit de \$259.233.918 por concepto de Alcantarillado
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE SAN GIL E.I.C.E.- E.S.P.	800120175	2014	29/09/2015	24	Según Acto Administrativo Resolución 05 de 2015 mediante el cual se constituyen las cuentas por pagar de la vigencia 2014 quedan cuentas por pagar de la vigencia anterior por valor de \$99.650.240, las cuales debió haber constituido como cuentas por pagar vigencias expiradas	En la ejecución presupuestal de cuentas por pagar se constituirán dos rubros uno para las cuentas pendientes de cancelar a 31 de diciembre de la vigencia inmediatamente anterior y otro para las cuentas por pagar (Vigencias Expiradas) de las vigencias anteriores que no se han logrado cancelar por causas judiciales y/o soportes.	29/09/2015	31/12/2015	100%	Para la vigencia 2016 se tiene en cuenta la recomendación dada por el auditor de la Contraloría y las cuentas por pagar se dividen en cuentas por pagar vigencia anterior y cuentas por pagar de vigencias expiradas
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE SAN GIL E.I.C.E.- E.S.P.	800120175	2013	10/02/2014	5	ACUASAN y la administración Municipal, no dan una adecuada recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales, generando costo por tasa retributiva pagada a la CAS, por vertimiento principalmente al RIO FONCE, no se evidencia obras o estudios por parte de la administración en la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales	ACUASAN terminará la fase de recibo de la obra de los interceptores de aguas residuales domésticas para el sistema de alcantarillado, dejando claro las evidencias observadas en las visitas de campo de inspección a los diferentes tramos que conforman el sistema de interceptores.	10/02/2015	31/12/2015	100%	Durante la vigencia 2015, la Entidad recibió la obra de los interceptores de aguas residuales para el sistema de alcantarillado, desarrollando los mantenimientos de limpieza requeridos. Se deja la recomendación a la administración entrante sobre la necesidad de realizar el estudio de modelación del río Fonce para determinar si es necesario o no la construcción de la PTAR.
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE SAN GIL E.I.C.E.- E.S.P.	800120175	2013	10/02/2014	7	No se ha establecido un plan para la implementación de la racionalización de trámites existentes	Revisión de los trámites y servicios que brinda la entidad a sus usuarios para realizar una racionalización de los mismos, en documentos y visitas a la empresa.	10/02/2015	31/12/2015	67%	No se logró el cumplimiento al 100% de esta meta. El DAFP no autorizó más trámites
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE SAN GIL E.I.C.E.- E.S.P.	800120175	2013	10/02/2014	10	Según inventario realizado el 4 de septiembre de 2014, al Almacén de ACUASAN se evidenció que presenta una diferencia de 81 artículos, en relación con las existencias registradas en el sistema de inventarios	1. Realizar inventarios periódicos, con acompañamiento de la Oficina de Control Interno 2. Verificar las entradas y salidas del sistema GD Delfin de Almacén con las existencias físicas	10/02/2015	31/12/2015	100%	Se realizaron inventarios periódicos en el almacén, con el acompañamiento de la oficina de Control Interno, verificando que lo registrado en el software GD coincida con las existencias físicas
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE SAN GIL E.I.C.E.- E.S.P.	800120175	2013	10/02/2014	12	La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de San Gil ACUASAN, debe revisar, conciliar y depurar el saldo que presenta a 31 de diciembre de 2013 la cuenta Recursos Recibidos en Administración de Convenios 24530102, 24530104, 24530117, 24530123, 24530130, 24530133, 24530139, 24530157, 2453017, 24530170, 24530164	1. Auditoría financiera de cada uno de los convenios, para identificar la cuenta por pagar a los contratistas derivados de cada convenio	10/02/2015	31/12/2015	100%	La entidad logró auditar el 100% de los convenios, por tanto se pudo depurar el saldo de las cuentas tanto por pagar a los contratistas como a los municipios por concepto de estampillas
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE SAN GIL E.I.C.E.- E.S.P.	800120175	2013	10/02/2014	14	ACUASAN, fue sancionada por la DIAN, por haber presentado la declaración de Renta de la vigencia 2010 con error al estipular menores deducciones, según formulario No. 1101603321121, por valor de \$5.472.000, la cual fue cancelada mediante recibo oficial de pago de impuestos nacionales No. 4907815469828	1. Continuar con el medio de control de repetición contra los señores Orlando Millán Aguilar y Orlando Camargo Amado	10/02/2015	09/02/2016	50%	La acción de repetición se realizó, el cual en primera instancia fueron denegadas las pretensiones de la Entidad, ahora se encuentra en apelación

## AA-008-INFORME DE AVANCE A PLANES DE MEJORAMIENTO

(C) Nombre De La Entidad	(N) Nit	(C) Vigencia Fiscal	(F) Fecha De Aprobación Del Plan De Mejoramiento	(N) Número Del Hallazgo	(C) Descripción Del Hallazgo	(C) Acción Correctiva	(F) Fecha De Iniciación De Metas	(F) Fecha De Terminación De Metas	(I) % De Cumplimiento	(C) Actividad Efectuada
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE SAN GIL E.I.C.E.- E.S.P.	800120175	2013	10/02/2014	16	La Oficina de Control Interno debe realizar seguimiento y acompañamiento permanente al proceso de convergencia de la Regulación Contable Pública hacia las NIIF y NISCP por lo cual se recomienda a esta oficina participar de manera proactiva en los procesos de actualización y verificar que la entidad haya adoptado los procesos	La Oficina de Control Interno hará seguimiento a las acciones que realice la empresa en la implementación del proceso de convergencia a NIIF de acuerdo al cronograma estipulado en la Resolución CGN 414 de 2014, en especial en la realización del Estado Financiero de Apertura bajo NIIF y durante el periodo de transición 2015.	10/02/2015	31/12/2015	100%	La entidad cumplió con el cronograma estipulado por la Resolución 414 de 2014, levantando el Balance de Apertura a 31 de Diciembre de 2014, realizando el diagnóstico de la entidad y adoptando las políticas bajo NIIF. Igualmente se presentaron los informes ante la Superintendencia y la Contaduría requeridos bajo NIIF.
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE SAN GIL E.I.C.E.- E.S.P.	800120175	2013	10/02/2014	21	La empresa debe determinar el estado de cada convenio y los contratos que se generaron por cada uno de ellos, para así determinar su respectiva liquidación o en su defecto si hay saldos, estos sean devueltos	1. Conocer el estado actual de todos los con venios y contratos derivados de los mismos 2. Revisión técnica, administrativa y financiera de cada uno de los convenios y contratos qu se derivaron de los mismos 3. Proyectar y legalizar las liquidaciones de los convenios y contratos derivados de estos	10/02/2015	31/12/2015	85%	De los 90 convenios realizados por la entidad durante las vigencias 2008 a 2012, quedan con procesos judiciales un total de 16 convenios, de los cuales faltan por auditar de manera completa 2 con el Municipio de Morales
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE SAN GIL E.I.C.E.- E.S.P.	800120175	2012	09/05/2014	6	El grupo auditor evidencia en el contrato 034/2012 debilidades en el proceso de gestion contractual como : la inexistencia de estudios previos, designacion de supervision, informes del contratista y supervision sobre la ejecucion del contrato, se dio inicio sin haberse dado aprobacion de poliza, no se aprecian justificaciones de la adicion en tiempo y valor	Lista de chequeo de los documentos de cada contrato que se suscriben , en cada una de sus etapas precontractuales, contractuales y poscontractuales, donde deben reposar completos los mismos en la oficina jurídica de acusan, llevando a cabalidad un archivo de cada expediente.	09/05/2014	31/12/2014	100%	Durante la vigencia 2014 y 2015 tomó los correctivos necesarios que permitieron mejorar la gestión contractual, logrando que cada contrato cuente con los documentos necesarios, de acuerdo a su naturaleza, en un solo expediente.
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE SAN GIL E.I.C.E.- E.S.P.	800120175	2012	09/05/2014	17	El equipo auditor encuentra que el municipio de San Gil no cuenta con la existencia de un plan maestro de acueducto y alcantarillado, habiendo la necesidad de proyectarlo y ejecutarlo, para brindar una solución definitivamente a la problemática presentada con los vertimientos y tratamientos de aguas negras que estén separadas de las aguas lluvias	El municipio de San Gil y la empresa acusan existe un plan maestro de acueducto y alcantarillado que se viene ejecutando por etapas , siendo la primera de ellas la construcción e instalación de los interceptores, de la cual estamos a la espera de la entrega de la obra de parte de los ejecutores a la empresa Acusan; concerniente a lo de acueducto se están adelantando reposiciones en el sector bajo , consistiendo en la construcción de redes en tubería pvc. y la construcción de una estación reguladora de presión. Esto se está desarrollando de acuerdo al plan maestro de acueducto y alcantarillado.	09/05/2014	31/12/2014	95%	El municipio de San Gil cuenta con el plan maestro de acueducto y alcantarillado, el cual sirve de guía para determinar las acciones a seguir para el mejoramiento de dichos servicios. Igualmente se ha venido realizando limpieza, mantenimiento, reposición de la tubería tanto de alcantarillado como de acueducto, a demás acciones que permitan dar cumplimiento al plan maestro. Queda pendiente para la administración entrante, continuar con los estudios para determinar la necesidad o no de la construcción de la PTAR

ELABORÓ: CLAUDIA PATRICIA DELGADO GALAN  
JEFE DE CONTROL INTERNO - ACUASAN E.I.C.E. - ESP